

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 618

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,  
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 20 de julio de 2012

Término del artículo 113: 31 de julio de 2012

SUMARIO: **Estrategias** regionales tendientes a optimizar el uso del agua en las actividades agropecuarias, a través del cálculo de las huellas hídricas insu-  
midas. Implementación. **Vilariño**. (2.176-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para optimizar el uso del agua en actividades agropecuarias a través del cálculo de las huellas hídricas insumidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara. Sala de la comisión, 3 de julio de 2012.

*Carlos T. Eliceche. – María V. Linares. – Mario A. Metaza. – Juan C. Forconi. – Elsa M. Alvarez. – Alberto E. Asseff. – Rosana A. Bertone. – Carlos R. Brown. – Julio C. Catalán Magni. – Ulises U. J. Forte. – Carlos E. Gdansky. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe. – Carlos M. Kunkel. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Rubén D. Scitutto. – Fernando E. Solanas.*

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga acordar, en el marco de la ley 25.688, de gestión ambiental de aguas, sus modificatorias y/o complementarias, la implementación de estrategias regionales tendientes a optimizar el uso del agua en las actividades agropecuarias, a través del cálculo de las huellas hídricas insumidas.

*José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para optimizar el uso del agua en actividades agropecuarias a través del cálculo de las huellas hídricas insumidas, y luego de finalizado su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*Carlos T. Eliceche.*